



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

CARTA N° 004-2023-DECANATO CCPL

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 01 de febrero de 2023.

Señores

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
Atención: Congresista Héctor Ventura Ángel.**

Ilustre congresista Ventura:

Reciba usted el saludo gremial del Colegio de Contadores Públicos de Lima - CCPL, debidamente representado por su Decano Rafael Velásquez Soriano y Consejo Directivo.

Los estatutos del CCPL como los demás gremios profesionales nos ceden espacio como integrantes de la sociedad civil, motivo y oportunidad para expresar nuestra predisposición abierta en ser partícipes en asuntos de competencia empresarial, económico, fiscal, contable, financiero y del sistema nacional de control.

Señor Congresista, la presente nos convoca a expresar nuestra preocupación al PROYECTO DE LEY N° 3331/2022-CGR; que, en tiempos de incertidumbre sanitaria, política y económica, no suma al desarrollo económico nacional, puesto que el contenido de dicho proyecto ya está sustentado y revelado en todo su contexto en la Ley N° 28951.

Motivo señor congresista, que a nuestras preces **solicitamos a la Comisión de Fiscalización y Contraloría que acertadamente usted preside, nos otorgue un espacio presencial para su discusión, debate y exposición de motivos controvertidos del proyecto en cuestión.**

Las normas del CCPL a través de la Dirección de Asistencia Social, buscan mecanismos que empoderen al profesional contable en la mejora de su calidad de vida y acceder con eficacia en el mercado laboral. Entonces este proyecto pretende debilitar las competencias del contador público instituida en su Art. 3 de la Ley N° 28951.

Gremialmente,



VELASQUEZ SORIANO
RAFAEL ENRIQUE
COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE LIMA
Fecha: 01/02/2023 22:20
Firmado por: Firmeasy.tech

CPC RAFAEL E. VELÁSQUEZ SORIANO

DECANO

JORGE MARIO CHUNGA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE ASISTENCIA SOCIAL Y ACTIVIDADES SOCIALES

Partida Registral N° 01796283, Asiento 00014 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP



Av. Gral. Sta. Cruz 708,
Jesús María



Informes@ccplima.org.pe



(01) 480 1293



www.ccplima.org.pe